



## Un error aumentar multas por injurias al Presidente: Monreal

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados avaló ayer una modificación al Artículo 33 de la Ley de Delitos sobre la Imprenta, para aumentar las multas por injuria al Presidente de la República.

La propuesta fue presentada en 2022 por la diputada de Morena Jocabeth Hernández, vinculada al grupo del senador Ricardo Monreal.

El coordinador morenista en el Senado calificó esta reforma como un error estratégico y político, e inoportuna, por lo que no debe avanzar.

<https://drive.google.com/file/d/1qKWdwwglMcdFujVjDhzcVBRn23g-hq40/view>